

*SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
UNIDAD OPERATIVA CONTRATACIONES SAF GOBERNACION
CUIT N° 30-70994981-7*

**LEY DE CONTRATACIONES 8.072 – Decreto Reglamentario N.º 1.319/18
ADJUDICACION SIMPLE N° 03/2024.**

EXP. Nro.: 0020138-3362/2024-0.
OBJETO: COMPRA DE RESMAS A4.
DESTINO: SECRETARIA LEGAL Y TECNICA.

SALTA, 09 de Febrero de 2024

Señores
PROVEEDORES
SU DESPACHO

Por la presente invito a Ud(s) a participar de la contratación que lleva adelante la Unidad Operativa Contrataciones del SAF de la Gobernación para la “COMPRA DE RESMAS A4” que se detalla en planilla anexa y en conformidad al presente pliego de condiciones que forman parte de la contratación de Referencia.-----

CONDICIONES PARTICULARES:

- 1.- Fecha límite de presentación de Propuestas: 22 de FEBRERO de 2024 - hasta 11:00 hs. “*citar N° expediente*” – *cotizar mediante mail a SAFCONTRATACIONES@SALTA.GOV.AR Y A USIGOBERNACION@SALTA.GOV.AR (ES NECESARIO CONTAR CON LA INFORMACIÓN EN AMBAS DIRECCIONES DE E-MAIL) o sobre cerrado en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del SAF de la Gobernación – 3º Edificio PLANTA ALTA – Centro Cívico– Bº Grand Bourg – Salta Capital.*-----
- 2.- Plazo de Entrega: INMEDIATO/ESPECIFICAR EN DIAS.-----
- 3.- Mantenimiento de la oferta: 20 (veinte) días hábiles. El plazo de mantenimiento de las propuestas quedara prorrogado en pleno derecho hasta el acto de adjudicación, a menos que los oferentes se retracten por escrito después del vencimiento del mismo y antes de la adjudicación.-----
- 4.- Lugar de Entrega: Oficinas de la SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA sito en Av. Los Incas S/N, Centro Cívico Grand Bourg, 3er. Edificio, Planta Alta, ala Este – SALTA CAPITAL.-----
- 5.- Condiciones de Pago: 30 (Treinta) días fecha factura conformada.-----
- 6.- Es condición necesaria al momento de presupuestar, estar inscripto, su inscripción actualizada o haber realizado la solicitud de inscripción como Proveedor del Estado. “Adjuntar fotocopia del formulario de inscripción como proveedor del estado vigente”. Y Formulario F901 de la DGR donde conste su inscripción habilitante para el rubro requerido.-----
- 7.- Oferta Económica en pesos, no deberá discriminarse el Impuestos al Valor Agregado (IVA) debiéndose incluir en los precios cotizados, Firma, aclaración y carácter del firmante.-----
- 8.- Informar en todos los casos que correspondiese LAS GARANTÍAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS.-----
- 9.- En uso de las facultades estipuladas por la ley de Contrataciones del Estado 8072 y su Decreto Reglamentario 1319/2018, la Unidad Operativa Contrataciones del SAF de Gobernación podrá solicitar a los oferentes luego de la recepción de las propuestas, toda la documentación y muestras que esta estime pertinente y conducente para la contratación en cuestión. La falta de inscripción en el registro de Proveedores del Estado se considerará una deficiencia subsanable perentoriamente.-----

OBJETO Y CONDICIONES TÉCNICAS SUGERIDAS

Las especificaciones que se enuncian a continuación son sugeridas, reservándose el Organismo Contratante el derecho de aceptar sugerencias para realizar el servicio solicitado como alternativas, siempre que resulten adecuadas a sus intereses.

DETALLE DE LO SOLICITADO:

- **3 (TRES) CAJAS X 10 UNIDADES DE RESMAS DE HOJAS 80gr – TAMAÑO A4.**